

RADICADO. 2016-00287

AUMENTO CUOTA DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020).

En escrito visto a folios 112 - 116 del expediente, la señora Eliana Peña Vergel, solicita se informe a la empresa Audifarma S.A., que la cuota de alimento fijada en diligencia del 03 de mayo de 2017, sea incrementada conforme al aumento que realice el Gobierno Nacional anualmente, más las cuotas adicionales de junio y diciembre de cada año por el mismo valor de la quincenal fijada, ya que en el oficio 01123 del 04 de mayo de 2017, no fueron tenidas en cuentas, procedimiento según su parecer realizado de forma premeditada por esta oficina.

En razón a ello, el Despacho, dispone, realizar por secretaria, el reajuste de la cuota de alimentos fijada a partir de los aumentos del año 2018, y de acuerdo a ello oficiar a la empresa Audifarma S.A., comunicando el nuevo descuento a realizar, indicando que esta debe incrementarse cada año y realizarse un pago adicional en junio y diciembre por el mismo valor de la cuota quincenal.

Ante la aseveración de la peticionaria, respecto a la actuación premeditada por parte de los funcionarios de este Juzgado, se le recuerda a la misma, que ella contaba con apoderada judicial, y además el oficio No. 01123 del 04 de mayo de 2017, fue retirado y enviado por las partes procesarles, y al observar dicho error humano, pudieron solicitar su modificación. Igualmente, han pasado más de dos años en el cual se pudo subsanar el error, razón por la cual, se le pide a la memorialista que sea respetuosa cuando se refiera a las actuaciones de esta Unidad Judicial.

Finalmente, para el pago de los dineros dejados de cancelar por el demandado, se le informa que cuenta con las medidas dispuestas por el legislador para lograr el fin que persigue.

Háganse las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia'. The signature is stylized, with a large 'M' and 'R'.

MIGUEL RUBIO VELANDIA